



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 23 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 28, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:08 horas con el registro de 270 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Dip. Martha Lucía Micher Camarena con la que solicita se retire de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 47 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Congreso del estado de Guerrero:
 - a) Con el que remite Decreto por el que la LXI Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, resuelve conceder licencia al Ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero, para separarse del cargo y funciones de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. De Enterado.
 - b) Con el que remite Decreto por el que se designa y nombra al Ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, como Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero. De Enterado.
 - Del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores con el que envía Informe sobre la situación financiera, patrimonial y operativa del instituto al cierre de 2013. Se remitió a la Comisión de Vivienda, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobernación con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la construcción de un reglamento interno para el Instituto Politécnico Nacional. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
 - Del Congreso y del Gobierno del estado de Guanajuato con los que envía dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, para emprender las acciones para prevenir, erradicar, investigar, sancionar y reparar a las víctimas de los casos de desaparición forzada y a los congresos locales a legislar en la materia; y por los que se exhorta a los Gobiernos de las Entidades Federativas



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

a integrar sus atlas de riesgo estatales y municipales. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos. para su conocimiento.

- De la Comisión Nacional del Agua con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para implementar un Programa de concientización y prevención ante posibles desastres marítimos en los Estados que cuenten con costas. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal con el que envía dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, acerca de los hospitales psiquiátricos que dependen del Gobierno Federal y de los estados; y a la terminación y debida operación de la línea 12 del metro. Se remitió a las Comisiones de Salud, y del Distrito Federal, respectivamente para su conocimiento.
- Del Instituto Federal de Telecomunicaciones con el que envía el Tercer Informe Trimestral de Actividades 2014. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.
- De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión con los que informa que se aceptó la solicitud de la Licenciada Leticia Araceli Salas Torres, para separarse del cargo como titular del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y por el que nombra al Ciudadano David Ruiz Ascencio, como encargado del despacho de la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso. De Enterado.
- De la Diputada María Elena Cano Ayala con la que solicita licencia por 30 días naturales para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 27 de octubre de 2014. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Iniciativas de Senadores:
 - a) Con Proyecto de Decreto que adiciona el Capítulo VIII al Título VII con los artículos 196, 197 y 198 a la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Sen.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

b) Con Proyecto de Decreto que deroga el quinto párrafo del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

c) Con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de impuesto a las bebidas saborizadas, presentada por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

d) Con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 84 y 90 de la Ley Federal del Trabajo, el artículo 27 de la Ley del Seguro Social, el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y el artículo 27 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a fin de incorporar la figura del salario nivelatorio, presentada por el Sen. Patricio Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

e) Con Proyecto de Decreto que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

f) Con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la Sen. Layda Sansores San Román, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

4) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto que expide la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Alejandro Montano Guzmán. En votación económica se aceptan las modificaciones propuesta por la Comisión. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cristina Olvera Barrios, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; José Francisco Coronato Rodríguez, de MC; Ernesto Núñez Aguilar, de PVEM; Uriel Flores Aguayo, del PRD; María Beatriz Zavala Peniche, del PRD; y Miguel Sámano Peralta, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Aurora Aguilar Rodríguez, del PAN; Josefina Salinas Pérez, del PRD; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; José Luis Flores Méndez, del PRI; Jessica Salazar Trejo, y Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD. En contra los diputados Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Fernando Zárate Salgado, del PRD; y Ricardo Monreal Ávila, de MC.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 2, 4, 10, 11, 12, 17, 19, 26, 28, 33 y 35 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y los artículos 9 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social; y el Artículo Séptimo Transitorio del Proyecto de Decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 414 votos a favor, uno en contra y 3 abstenciones.

A discusión en lo particular interviene para presentar modificación al artículo 2 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 4, 12; 17; y 26 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene la diputada Gloria Bautista Cuevas, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 10, 11, 12 y adición de un artículo Transitorio de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene el diputado Carol Antonio Altamirano, del PRD. En votación económica se desecharon.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 11 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 12 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 12 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene la diputada Luisa María Alcalde Luján, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 12 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene la diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 12 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 12 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 12 y 33 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 19 y 35 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Para presentar modificación al artículo 19 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 28 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 28 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene la diputada Lorena Méndez Denis, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 35 de la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social interviene el diputado Juan Luis Martínez Martínez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 9 de la Ley General de Desarrollo Social interviene la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 9 de la Ley General de Desarrollo Social interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 9 de la Ley General de Desarrollo Social interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social interviene la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Séptimo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado José Luis Valle Magaña, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Séptimo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 2, 4, 10, 11, 12, 17, 19, 26, 28, 33 y 35 del Decreto que expide la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; los artículos 9 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social; y el artículo Séptimo Transitorio del Proyecto de Decreto en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 290 votos a favor, 101 en contra y una abstención.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 5) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal para que a través del jefe de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas promueva el cese permanente al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra la República de Cuba. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 6) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 7) La sesión se levantó a las 16:34 horas y se citó para la Sesión Solemne que tendrá lugar el jueves 30 de octubre de 2014, a las 10:00 horas.